

1. Definición del Programa

“Puntos Saludables Inppares” es un programa de fidelización dirigido a clientes de Inppares, que permite acumular puntos por cada compra de servicios de salud, los cuales pueden ser canjeados por otros servicios previamente seleccionados.

2. Vigencia del Programa

El programa entra en vigencia a partir del XXX y estará activo de forma indefinida, sujeto a modificaciones o cancelación previa comunicación por parte de Inppares con un mínimo de 30 días calendario.

3. Participación

Podrán participar todos los usuarios que adquieran servicios de salud en la sede central de Inppares.

Aplica para la compra de servicios a precios regulares.

En la etapa inicial, las categorías de servicios que participan del programa son: laboratorio, ecografías y procedimientos.

Inscripción Automática (por defecto)

Toda persona que compra un servicio y con previa autorización entra automáticamente al programa y acumula puntos. Esto se hace a través de la cajera presencial o telemarketing.

En el momento del inicio del programa se informa explícitamente al usuario si desea ser parte de programa.

Requiere consentimiento para tratamiento de datos y envío de comunicaciones.

4. Acumulación de Puntos

Por cada S/ 10 (diez soles) de consumo en servicios de salud, el cliente acumulará 1 punto.

El monto de la compra se redondeará hacia abajo para efectos del cálculo (Ej. una compra de S/ 27 acumula 2 puntos).

Cada usuario acumula puntos desde que se inicia el programa y vencen al mes 12; luego de ello inicia un nuevo periodo de acumulación de puntos.

Los puntos se acumulan una vez que el servicio ha sido efectivamente brindado (no aplica para servicios reprogramados fuera del periodo de los 12 meses).

Los puntos se acreditarán automáticamente dentro de las 24 horas posteriores a la prestación del servicio.

No se acumulan puntos por la compra de promociones durante campañas.

El estado de los puntos acumulados se tendrá de manera automática a través de un script y será informado a los usuarios del programa de manera mensual.

5. Vigencia de los Puntos

Cada punto tiene una vigencia de 12 meses desde la fecha en que fue generado.

Los puntos no utilizados dentro del periodo indicado vencerán automáticamente y no serán reembolsables.

6. Canje de Puntos

Los puntos acumulados podrán ser canjeados por los siguientes servicios:

Laboratorio, ecografías y procedimientos a precios regulares.

Los servicios a canjear se programarán según disponibilidad horaria de Inppares.

El listado de servicios canjeables podrá ser actualizado periódicamente por Inppares.

El canje solo podrá realizarse presencialmente en la sede central, presentando el DNI.

No se permite la transferencia de puntos entre personas.

A cambio de la entrega del servicio gratuito, Inppares emitirá una boleta a costo cero.

7. Restricciones

Los puntos no tienen valor monetario y no pueden ser cambiados por dinero en efectivo.

Los puntos son personales e intransferibles.

En caso de devolución de un servicio, se descontarán los puntos otorgados por dicha transacción.

No se podrán acumular ni canjear puntos si el cliente no está registrado en el sistema o no presenta su identificación.

8. Cancelación o Modificación del Programa

Inppares se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones del programa o suspenderlo temporal o definitivamente.



En caso de cancelación definitiva, los clientes serán notificados con al menos 30 días de anticipación, y se brindará un plazo adicional para el canje de puntos acumulados.

9. Protección de Datos

La información brindada por los participantes será tratada de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos podrán ser utilizados para fines promocionales relacionados con el programa y con los servicios de Inppares, previa autorización del usuario.

10. Aceptación de Condiciones

La participación en el programa implica el conocimiento y aceptación de este reglamento.